



17 de septiembre de 2009
San Alberto de Jerusalén

A los Superiores provinciales, delegados provinciales y miembros de la Orden Seglar
Mis queridos hermanos y hermanas carmelitas:

El Definitorio general se alegra de poder presentar la Ratio Institutionis de la Orden Seglar de los Carmelitas descalzos. El texto contenido en esta relación fue desarrollado a lo largo del sexenio anterior por la Secretaría General para la Orden Seglar. Se presentó en el Capítulo General de Fátima en abril de este año, cuyos miembros hicieron al mismo algunas sugerencias. Una vez incorporadas éstas al texto, fue presentado al nuevo Definitorio, que añadió sus propias aportaciones y aprobó la redacción en inglés en junio de 2009. Durante el verano de este año se ha traducido al italiano, español y francés y, a día de hoy, todos los textos están ya preparados.

Una Ratio Institutionis no es, en sí misma, un programa de formación. Cada jurisdicción de la Orden es responsable del diseño y aplicación de dicho programa. La Ratio es un documento que busca presentar los principios fundamentales que guían el proceso de formación, es decir, la filosofía que sustenta la formación de los miembros del Instituto. La formación se hace, en nombre de la Orden, en cada uno de los territorios y jurisdicciones, lo que permite que, como debe ser, haya siempre una impronta local en la formación de cada comunidad concreta. Este documento, por tanto, aporta los principios de dirección general que deben acompañar a la formación local.

El documento está dividido en dos partes principales. La primera parte, que abarca los números 1 al 93, comprende la Ratio en sí misma, dividida, a su vez, en dos secciones. En la primera, se encuentran los números de las Constituciones que tocan el tema de la formación. En la segunda se hallan los principios que ayudarán en el discernimiento de la vocación a la Orden Seglar. La segunda parte principal presenta un modelo desarrollado de formación. No se trata de un plan cerrado, sino de una plantilla que ayudará a las circunscripciones a desarrollar su propio y específico programa, como es su obligación. Cualquier provincia o circunscripción que ya haya desarrollado su propio plan formativo y lo haya presentado al Definitorio para su aprobación, puede colocar, en lugar de este modelo, dicho programa.

Presento, pues, en nombre del Definitorio general, esta Ratio Institutionis, con la sincera esperanza de que guiará a los miembros de nuestra Orden Seglar a un aprecio más profundo de su llamada a la Santidad en el amor de Dios y el servicio a la Iglesia.

P. Saverio Cannistrà, OCD
Prepósito General

RATIO INSTITUTIONES PARA LA ORDEN SEGLAR

1. Esta *Ratio Institutionis* trata de presentar las líneas programáticas para la formación de los miembros de la Orden Seglar del Carmelo y ofrecer el marco general de un *programa* para realizar esa formación.

2. El artículo 46 de las Constituciones de la Orden Seglar establece en la primera frase quién constituye la "autoridad inmediata" de la comunidad en la OCDS. En la segunda frase especifica que la "responsabilidad primordial" de esa autoridad es "la formación y maduración cristiana y carmelitana de los miembros de la comunidad." Cabría esperar que la responsabilidad primaria de la autoridad de terminada de una organización pudiera ordenarse al gobierno de esa organización. Las Constituciones OCDS, sin embargo, señalan que su responsabilidad radica en formar la comunidad entera.

3. Esto nos indica cuál es el objetivo de la existencia de las comunidades de la Orden Seglar. Nuestras comunidades tienen como meta específica fundamental un proceso permanente de entender la identidad del Carmelita en el mundo de hoy, y descubrir cuál es el necesario servicio de su identidad respecto a Dios, la Iglesia, la Orden y el mundo. El gobierno, en el sentido de control o de organización, aparece como secundario y de apoyo a la intención primaria. De hecho, si la formación es la adecuada, el gobierno llega a ser mínimo.

4. El número 32 de las Constituciones indica que la finalidad de la formación es "preparar a la persona para vivir la espiritualidad del Carmelo". Esta frase de las Constituciones pone muy de relieve el propósito formativo. Nos indica aquellos elementos que no son prioritarios en el programa de formación. La finalidad del programa de formación no es promover expertos académicos en la espiritualidad carmelitana. El fin del programa de formación tampoco se orienta a obtener un título universitario en espiritualidad o teología espiritual.

5. La finalidad es "preparar a la persona". Es decir, el proceso de formación se debe dirigir a la persona concreta. Quienes llaman a las puertas de la Orden del Carmelo Seglar son, con pocas excepciones, personas cargadas de compromisos, familiares, laborales o profesionales, o con otros cometidos. El programa de formación debe ser bastante flexible como para que pueda adaptarse a las circunstancias de cada persona que se incorpore al proceso.

6. El propósito de la formación es preparar a unas personas concretas, inspiradas por el Espíritu Santo, para que puedan vivir una vida espiritual según los principios de la espiritualidad de los Carmelitas Descalzos. Cuando se entiende esto con claridad, el Consejo podrá entonces ayudar a esas personas individualmente tanto si son nuevos miembros como si son antiguos. Esto también pone de manifiesto la necesidad de un discernimiento adecuado acerca de la llamada al Carmelo.

7. Una buena formación depende de una buena información. Al mismo tiempo debe quedar claro que la formación es algo diverso a la mera información. El deber primario de la persona responsable de la formación en la comunidad es acompañar a los formandos para ayudarles a entender cómo pueden vivir lo que aprenden en el proceso de la formación. La

información que se les da a través de la lectura y de las clases debe servirles de ayuda en el crecimiento espiritual de la persona.

8. Será de gran ayuda para el desarrollo del programa de formación que la persona responsable de la misma instituya, en nombre de la comunidad, un equipo que pueda presentar la información necesaria. Podrá ocurrir que algunas personas de la comunidad sean capaces de presentar unos temas, y otras otros, y así conjuntamente presentarán un programa más eficaz. Esto también ayuda a no sobrecargar en exceso a la persona responsable de la formación.

9. El período de preparación para formar parte del Carmelo Secular es un proceso de seis años de duración. Este proceso se describe en las Constituciones, número 36, como "gradual". Además de flexibilidad por parte del principiante y de la comunidad, ambos deben también ser pacientes con un proceso que se ha de hacer paso a paso. Generalmente, las personas que se acercan a la Orden Secular son sinceras en el amor a Dios y el deseo de una vida espiritual más profunda. Vienen con un amor especial a la Virgen María y a su escapulario. Vienen al Carmelo convencidos ya de la necesidad de orar. Y generalmente, estas convicciones y estos deseos necesitan ser dirigidos por principios teológicos, litúrgicos y espirituales sanos.

10. La comunidad, el Consejo, el formador, los que imparten las lecciones, y el Asistente espiritual de la comunidad deben estar dispuestos a ayudar con el ejemplo y con la dirección a los nuevos miembros de la comunidad. Y las nuevas personas han de estar intelectual y personalmente abiertas a los nuevos caminos de la vida espiritual que aprenderán en el Carmelo.

11. En el programa de la formación como viene delineado en las Constituciones es siempre el Consejo quien tiene el derecho y la obligación de discernir bien el progreso que los candidatos están haciendo. Es siempre el Consejo el que tiene el derecho de admitir a los candidatos a cada etapa del proceso de la formación. Por esta razón, el Consejo mismo debe estar interesado en el proceso de la formación y apoyar al Encargado de la formación en su tarea.

12. Las Constituciones mismas ofrecen los elementos básicos y más necesarios para la formación. El *syllabus* o programa presentado aquí se considera como un ofrecimiento a la Orden Secular del mundo entero. Contiene un proceso para ir avanzando a través del material de formación de una manera organizada. Sin embargo, deberá adaptarse a las circunstancias de cada nación y región. Se presentan aquí los elementos esenciales que deberían incluirse en todo programa de formación.

ASPECTOS ESENCIALES DE LA FORMACIÓN

13. Formación Humana

Desarrolla nuestra:

- aptitud para el diálogo interpersonal, respeto y tolerancia mutuos
- presteza ante la posibilidad de ser corregidos y corregir con serenidad
- capacidad de perseverar en los compromisos

14. Formación Cristiana

Aumenta:

- nuestra disposición para recibir la necesaria base teológica a través del Catecismo o de la Iglesia Católica y los documentos de la Iglesia
- el aprecio por nuestra consagración bautismal
- el celo por la propia conversión, compromiso cristiano y santidad de vida
- nuestro fervor por vivir las exigencias de nuestro seguimiento de Jesús participando en su misión salvadora y desarrollando nuestra llamada profética, real, y sacerdotal

15. Formación Carmelitana

Confirma nuestra identidad carmelitana a través de:

- el estudio y lectura espiritual de las Escrituras, y la práctica de la *Lectio Divina*
- la importancia que se ha de conferir a la Liturgia de la Iglesia, especialmente a la Eucaristía y a la Liturgia de las Horas
- la espiritualidad del Carmelo, su historia, las obras de los Santos de la Orden
- la formación en la oración silenciosa y en la meditación
- la formación para el apostolado basado en las enseñanzas de la Iglesia, asumiendo nuestro rol como Seglares en el apostolado de la Orden

AGENTES DE FORMACIÓN EN LA ORDEN SEGLAR DEL CARMELO TERESIANO

El Principal Educador: el Espíritu Santo

16. El Espíritu Santo, enviado por el Padre y el Hijo, es el maestro principal de la Iglesia. El que está llamado a la vida en el Carmelo, sabedor de la inhabilitación del Espíritu por la gracia, ha de ser consciente de esta Presencia inefable que lo conducirá a un conocimiento de la verdad, especialmente con respecto a su propia vocación. El Espíritu, infundido para suscitar un nuevo nacimiento a través del Bautismo, anima al que está llamado para vivir el misterio de la Trinidad de una manera cada vez más profunda, y también para ser portador de frutos abundantes a través de la propia donación (hecha realidad en “obras, obras”).

La Virgen María

17. La Virgen María está unida íntimamente a la acción del Espíritu Santo. Madre de Cristo y Madre nuestra, ella está implicada en la vida espiritual de cada uno, pero especialmente en la llamada a la vida del Carmelo. Bajo su protección, expresada en el Carmelo por el escapulario, todos los formandos en la Orden están amparados espiritualmente. María, la Madre de los creyentes, es para nosotros un modelo de contemplación com prometida y profética. Ella acogió la Buena Nueva con un claro discernimiento, y emprendió puntualmente sus demandas. Ella guardaba la Palabra, meditándola en su corazón, y la proclamó libremente y con valor en el Magnificat. Su ejemplo contemplativo-apostólico será subrayado en el curso de la formación, para ayudar a los formandos a entender y practicar lo que realmente significa seguir a Cristo igual que María, que fue el modelo perfecto de un discípulo del Señor.

La Iglesia

18. La Iglesia es inseparable de Cristo. Él la estableció como muestra e instrumento de su diseño salvífico. Es el Pueblo de Dios que camina a través de los tiempos al encuentro de su Señor. En la Iglesia la presencia evangelizadora y la actividad de Jesús se prolonga en la tierra con la predicación de la palabra, y con los sacramentos, que son agentes de gracia para contrarrestar los agentes de pecado en la sociedad. En el seguimiento de Cristo, el Carmelita Seglar cuenta con la ayuda de la Iglesia. Por sus Promesas, el Carmelita Seglar manifiesta más que nunca el poder de la vida sacramental, especialmente el Bautismo, la Eucaristía, y el Sacramento de la Reconciliación. Cada candidato debe, pues, sumergirse en esa realidad que es la Iglesia, que lo invita a buscar la santidad. Como respuesta, el que se siente llamado experimentará una necesidad creciente de darse también a la Iglesia de alguna forma.

La Orden Carmelitana

19. La Orden de los Carmelitas Descalzos constituye una familia específica, jurídica y carismática. Las comunidades de la Orden Seglar del Carmen dependen jurídicamente de los frailes Carmelitas Descalzos (Orden religiosa), y así tienen un carácter distinto de otras asociaciones. Los superiores religiosos tienen una responsabilidad hacia estas comunidades, según sus respectivas Constituciones. Las Constituciones por las que se rigen las comunidades seglares les otorgan una autonomía legítima y específica.

20. El Señor ha creado la familia religiosa del Carmelo Teresiano, la ha dotado de un carisma especial y continúa dirigiéndola por su Espíritu. La Orden Seglar recibe nuevas vocaciones con alegría, pero también con una sensación de responsabilidad, de modo que en ellas el carisma pueda ser también entendido cotidianamente de manera más profunda, dar frutos y expandirse. Los nuevos candidatos son una gracia enriquecedora y un trampolín para la renovación espiritual verdadera.

21. El Carmelo Teresiano, además del ejemplo de sus Fundadores, tiene su propio programa de formación. Tiene un estilo propio, basado en personas que fueron tan maduros en su fe, que llegaron a ser santos y autoridades dentro de la Iglesia entera: los Doctores, Teresa de Jesús, Juan de la Cruz y Teresita de Lisieux. La tradición que comenzaron como resultado de una experiencia vivida, constituye el patrimonio formativo que impregna el Carmelo. La tarea de la Orden consiste hoy en ser continuadores de esa línea ininterrumpida de educadores, que preparan en y para nuestro tiempo, personas actuales para la Iglesia, como Sor Isabel de la Trinidad, Edith Stein y Rafael Kalinowski.

El Candidato

22. Es el candidato mismo el que tiene la responsabilidad primordial de dar el "sí" a su llamada, y de aceptar las consecuencias de su respuesta. Esto no significa que él deba ser el árbitro de su propio destino o un autodidacta; en lo más profundo de su conciencia el candidato sabe que necesita la ayuda divina y humana. De él depende estar abierto a un crecimiento continuo en la sabiduría del Evangelio, que es lo que le pide a gritos el mundo.

23. El candidato está llamado a un profundo diálogo con Dios en la oración. Pero esto no tendría sentido sin una relación confiada con los miembros de su comunidad, especialmente los educadores. Con una progresión adecuada a lo largo de las distintas etapas, el candidato debe conseguir una idea más clara de la importancia y necesidad de nuestro carisma. Para

hacerlo así debe aprender de aquellos seculares experimentados que ya lo están practicando y se lo están proponiendo a él, y también de los documentos importantes de nuestra familia: las Constituciones y los escritos de nuestros santos.

La Comunidad

24. La comunidad seglar del Carmelo es una asociación de fieles, inspirada por el ideal de la Iglesia primitiva donde tenían "un solo corazón y una sola alma" (Act. 4, 32). Sus miembros están animados por la espiritualidad del Carmelo Teresiano.

25. La comunidad seglar expresa el misterio del Iglesia-Comunión. De hecho, proviene de la comunión entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo de quienes se alimenta; toma parte en la misión de la Iglesia de invitar a todas las gentes a esta comunión (LG 1, 19).

26. La vida fraterna se inspira inicialmente en la regla "primitiva" de los Hermanos de la Bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo dada por San Alberto, patriarca de Jerusalén y confirmada por Inocencio IV. Fiel es a las enseñanzas de nuestra Madre Santa Teresa, los miembros son conscientes de que su compromiso no se puede realizar solamente de una manera individual; la vida fraterna es un lugar privilegiado donde profundizan, se forman y maduran.

27. Es Cristo, en su misterio pascual, el modelo y constructor de la vida fraterna. Esta vida fraterna constituye una manera evangélica de conversión que requiere el valor de la renuncia a uno mismo, para aceptar y acoger al otro dentro de la comunidad. Tal manera de purificación se convierte en modo de vida, para vivir como Jesús vivió.

28. Debido a esta identidad de la Orden Seglar Carmelitana, es la comunidad el lugar apropiado para la formación del candidato que busca la admisión. La comunidad ha de ofrecer un buen ejemplo de nuestra vida, aun cuando el ideal no se alcance. Solamente como excepción, y en circunstancias extraordinarias, puede un candidato incorporarse a la Orden como miembro aislado. La comunidad de la Orden Seglar en su totalidad, y cada uno de sus miembros, tiene una responsabilidad formativa, que debe ser satisfecha de un modo cooperativo entre el Responsable de la formación y el Consejo.

29. El Consejo de la comunidad pondrá especial cuidado en elegir los laicos idóneos para el equipo de formación, personas de oración y cultura, abiertos y deseosos de compartir su experiencia carmelitana con los candidatos. Con tal de que los formadores estén a cordes en sus objetivos y métodos, cuanto mejor cualificados e incluso diversos sean, tanto más acertada será la educación de los candidatos. Un papel formativo importante en la comunidad lo ejercen los mayores, los miembros enfermos o de cualquier manera incapacitados que, en su contacto regular con los candidatos, son un ejemplo excelente por su experiencia.

El Presidente de la comunidad

30. El primero entre hermanos, el Presidente, junto con el Consejo, dirige la comunidad en espíritu de fe; se le escucha con idéntico espíritu en un clima de diálogo. Al ejercer el servicio de la autoridad, el Presidente no puede menos que recurrir a él, pero ha de ejercitarlo

más motivando que controlando. Su principal preocupación ha de ser establecer la comunión en la caridad.

31. Es tarea del Presidente preocuparse por que el equipo del Consejo prepare un programa conveniente, impulse su puesta en práctica, y coordine la reunión del Consejo para repasar el programa y para considerar cambios. Todo esto debe hacerse con prudente respeto a las legítimas atribuciones e independencia del Responsable de la Formación y sus colaboradores.

El Encargado de la Formación

32. El Carmelita Secular que está directamente a cargo de la formación recibe el título de Responsable. Ha de ser una persona de fe madura y bien versado en la vida carmelitana. Lo mismo debería ser todo seglar que tenga a su cargo los candidatos durante las etapas de formación.

33. Todo lo que se menciona aquí se aplica a cada miembro del equipo formativo; se ocupa de los puntos esenciales válidos para cada etapa de la formación. A su debido tiempo, se mencionarán las características que son apropiadas a cada etapa.

34. La tarea principal del Responsable es acompañar con solicitud a los candidatos. Junto con el candidato, el Responsable es el principal colaborador en el proceso de formación, y cooperador privilegiado con la gracia divina. Por esta razón el Responsable se considerará un discípulo humilde y un siervo del único Maestro, Jesucristo. Al mismo tiempo, el Responsable será consciente de que está cumpliendo un papel importante de mediación, por una parte, entre el candidato y la Iglesia y la Orden por otra. El Consejo de la comunidad puede designar a una o más personas para ayudarle en el trabajo directo de la formación. Deben formar con el Responsable un pequeño equipo donde trabajen juntos y en armonía.

35. Tiene que haber un respeto especial al juicio del Responsable y de sus ayudantes debido a su cometido en la tarea formativa. El Consejo conserva su responsabilidad y competencia en aquellas materias indicadas en las Constituciones, a saber, con respecto a la aptitud de los candidatos y al consentimiento para la admisión al período formativo, a la primera Promesa, a la Promesa definitiva y a los votos.

36. Una posible metodología para tener en cuenta:

1. La clase de formación comienza y termina con una oración
2. La oración de la mañana y de la tarde con un tiempo dedicado a la oración silenciosa
3. Debates y conferencias
4. Puntos para la reflexión
5. Puntos para estudio y debate
6. Proyección de películas y otros audiovisuales
7. Retiro, inmersión y experiencias de desierto

37. Recursos básicos para un programa de la formación:

1. La Sagrada Biblia
2. Instrucciones Generales sobre la Liturgia de las Horas y la Eucaristía

3. Catecismo de la Iglesia Católica
4. Constitución Dogmática sobre la Iglesia *Lumen Gentium*
5. Constitución Dogmática sobre la Divina Revelación *Dei Verbum*
6. Constitución Dogmática sobre la Liturgia *Sacrosanctum Concilium*
7. Decreto sobre el Apostolado de los Seglares *Apostolicam Actuositatem*
8. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica sobre la Vocación y la Misión del Laico en la Iglesia y en el Mundo *Christifideles Laici*
9. Pablo VI, *Marialis Cultus*
10. Juan Pablo II, Carta Encíclica sobre la B. Virgen María *Redemptoris Mater*
11. Instrucciones Generales sobre la Liturgia de las Horas
12. La Regla de S. Alberto
13. Las Constituciones OCDS
14. Los Estatutos Provinciales
15. Las Obras de Santa Teresa de Jesús
16. Las Obras de San Juan de la Cruz
17. Las Obras de Santa Teresita del Niño Jesús
18. Las Obras de Edith Stein
19. Las Obras de la B. Isabel de la Trinidad

Además de las referencias arriba enumeradas, será necesario que cada zona amplíe los posibles recursos con todo lo que esté disponible en su región y en los idiomas locales.

APÉNDICES

El aspecto de la formación en las Constituciones OCDS (extractos).

38. Los Carmelitas Seglares, junto con los Frailes y las Monjas, son hijos e hijas de la Orden de Nuestra Señora del Monte Carmelo y de Santa Teresa de Jesús. Por lo tanto, comparten con los religiosos el mismo carisma, viviéndolo cada uno según su propio estado de vida. Se trata de una sola familia con los mismos bienes espirituales, la misma vocación a la santidad (cf. Ef 1,4; 1 Pedro 1,15) y la misma misión apostólica. Los Seglares aportan a la Orden la riqueza propia de su secularidad¹.

39. Los miembros de la Orden Seglar de los Carmelitas Descalzos son fieles de la Iglesia. Llamados a vivir en obsequio de Jesucristo a través de "la amistad con Quien sabemos nos ama" sirviendo a la Iglesia, bajo la protección de Nuestra Señora del Monte Carmelo, según la tradición bíblica del profeta Elías. Inspirados por las enseñanzas de Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, buscan profundizar el compromiso cristiano recibido en el bautismo².

40. La Virgen María se hace presente de manera especial, sobre todo como modelo de fidelidad en la escucha del Señor y en su actitud de servicio a Él y a los demás. María es aquella que conservaba y meditaba en su corazón la vida y las acciones de su Hijo, dando ejemplo de contemplación. Ella fue quien aconsejó, en las bodas de Caná, que hicieran lo que el Señor les dijera. María es ejemplo de servicio apostólico. Y fue ella, otra vez, quien esperó la venida del Espíritu Santo, perseverando en oración con los apóstoles, testimoniando la

¹ Cfr. Constituciones OCDS, n° 1.

² Ib, n° 3.

oración de intercesión. Ella es Madre de la Orden. El Carmelita Seglar goza de su especial protección y cultiva una sincera devoción mariana³.

41. El Profeta Elías representa la tradición del Carmelo y su inspirador para vivir en la presencia de Dios, buscándolo en la soledad y el silencio, con especial celo por la gloria de Dios. El Seglar vive la dimensión profética de la vida cristiana y de la espiritualidad carmelitana promoviendo la ley de Dios de amor y de verdad en el mundo, y especialmente haciéndose voz de aquellos que no pueden por sí mismos expresar este amor y esta verdad⁴.

42. El origen del Carmelo Descalzo se halla en la persona de Santa Teresa de Jesús. Ella vivió una profunda fe en la misericordia de Dios, que la fortaleció para perseverar en la oración, humildad, amor fraterno y amor por la Iglesia, y la condujo a la gracia del matrimonio espiritual. Su abnegación evangélica, su disposición al servicio y su constancia en la práctica de las virtudes son una guía diaria para vivir la vida espiritual. Sus enseñanzas sobre la oración y la vida espiritual son esenciales para la formación y la vida de la Orden Seglar⁵.

43. San Juan de la Cruz fue el compañero de Santa Teresa en la formación del Carmelo Descalzo. Él apremia al Seglar a ser vigilante en la práctica de la fe, de la esperanza y del amor. A través de la noche oscura lo guía a la unión con Dios. En esta unión con Dios, el Seglar encuentra la verdadera libertad de los hijos de Dios⁶.

44. Teniendo en cuenta los orígenes del Carmelo y el carisma teresiano, se pueden sintetizar así los elementos primordiales de la vocación de laicos carmelitas teresianos:

- a. Vivir en obsequio de Jesucristo, apoyándose en la imitación y el patrocinio de la Santísima Virgen, cuya forma de vida constituye para el Carmelo un modelo de configuración con Cristo.
- b. Buscar la "misteriosa unión con Dios" por el camino de la contemplación y de la actividad apostólica, indisolublemente hermanadas, al servicio de la Iglesia.
- c. Dar una importancia particular a la oración que, alimentada con la escucha de la Palabra de Dios y la liturgia, pueda conducir al trato de amistad con Dios, no sólo cuando se ora, sino también cuando se vive. Comprometerse en esta vida de oración exige nutrirse de la fe, la esperanza y, sobre todo, de la caridad para vivir en la presencia y el misterio del Dios vivo.
- d. Penetrar de celo apostólico la oración y la vida en un clima de comunidad humana y cristiana.
- e. Vivir la abnegación evangélica desde una perspectiva teológica.
- f. Dar importancia en el compromiso evangelizador a la pastoral de la espiritualidad en cuanto colaboración peculiar de la Orden Seglar, fiel a su identidad carmelitano-teresiana⁷.

45. El seguimiento de Jesús como miembros de la Orden Seglar se expresa a través de la Promesa de tender a la perfección evangélica en el espíritu de los consejos evangélicos de castidad, pobreza y obediencia y de las Bienaventuranzas. A través de esta Promesa se refuerza su compromiso bautismal en el mundo al servicio del proyecto de Dios. Ella es una

³ Ib, nº 4.

⁴ Ib, nº 5.

⁵ Ib, nº 7.

⁶ Ib, nº 8.

⁷ Ib, nº 9.

prenda de santidad personal, que necesariamente, lleva a un empeño de servicio a la Iglesia en fidelidad al carisma carmelitano-teresiano. Se asume ante los miembros de la comunidad como representantes de toda la Iglesia, y en presencia del Delegado del Superior de la Orden⁸.

46. Por la Promesa hecha a la comunidad en presencia del Superior de la Orden o de su Delegado, la persona se convierte en miembro de la Orden Seglar. Por este compromiso se empeña en adquirir la formación necesaria para conocer las razones, el contenido y propósito del estilo de vida evangélica que se asumirá. La Promesa realza el compromiso bautismal y enriquece, en los llamados a la vocación matrimonial, la vida de esposos y padres. Esta Promesa se renueva una vez al año en el tiempo pascual⁹.

47. La vocación del Carmelo Teresiano es un compromiso a “vivir en obsequio de Jesucristo”, “meditando día y noche la ley del Señor y velando en oración”. Fiel a este principio de la Regla, Santa Teresa puso la oración como cimiento y ejercicio primordial de su familia religiosa. Por eso, el Seglar está llamado a procurar que la oración penetre toda su existencia, para caminar en la presencia del Dios vivo (Cf. 1 Re 18,14), mediante el ejercicio constante de la fe, la esperanza y el amor, de manera que toda su vida sea una oración, una búsqueda de la unión con Dios. La meta será lograr la integración de la experiencia de Dios con la experiencia de la vida: ser contemplativos tanto en la oración como en el cumplimiento de la propia misión¹⁰.

48. “Los fieles laicos, precisamente por ser miembros de la Iglesia, tienen la vocación y misión de ser anunciadores del evangelio: están capacitados y comprometidos para esta tarea por los sacramentos de la iniciación cristiana y por los dones del Espíritu Santo”. La espiritualidad del Carmelo despertada en el Seglar el deseo de un compromiso apostólico mayor, al darse cuenta de todo lo que implica su llamada a la Orden. Consciente de la necesidad que tiene el mundo del testimonio de la presencia de Dios, responde a la invitación que la Iglesia dirige a todas las asociaciones de fieles seguidores de Cristo, comprometiéndolos con la sociedad humana a través de una participación activa en las metas apostólicas de su misión, en el marco del propio carisma. Como fruto de esta participación en la evangelización, el Seglar comparte un gusto renovado por la oración, la contemplación, la vida litúrgica y sacramental¹¹.

49. La vocación de la Orden Seglar es verdaderamente eclesial. La oración y el apostolado, cuando son verdaderos, son inseparables. La observación de Santa Teresa de que el propósito de la oración es “que nazcan siempre obras”, recuerda a la Orden Seglar que las gracias que se han recibido han de tener un efecto en quien las recibe. Individualmente o como comunidad y, sobre todo como miembros de la Iglesia, la actividad apostólica es fruto de la oración. Donde fuera posible y en colaboración con los superiores religiosos y con la debida autorización de los encargados, las comunidades participan en el apostolado de la Orden¹².

50. El Carmelita Seglar está llamado a vivir y testimoniar el carisma del Carmelo Teresiano en la Iglesia particular, porción del Pueblo de Dios en la cual se hace presente y actúa la

⁸ Ib, nº 11.

⁹ Ib, nº 12.

¹⁰ Ib, nº 17.

¹¹ Ib, nº 25.

¹² Ib, nº 26.

Iglesia de Cristo. Cada uno procure ser testigo vivo de la presencia de Dios y se responsabilice de la necesidad de ayudar a la Iglesia dentro de la pastoral de conjunto en su misión evangelizadora bajo la dirección del obispo. Por este motivo, cada uno tiene su campo de apostolado, bien colaborando con otros en la comunidad, bien individualmente¹³.

51. En su compromiso apostólico llevará la riqueza de su espiritualidad con los matices que confiere a todos los campos de la evangelización: misiones, parroquias, casas de oración, Institutos de espiritualidad, grupos de oración, pastoral de la espiritualidad. Con su aportación peculiar como laicos carmelitas podrán ofrecer al Carmelo Teresiano impulsos renovados para encontrar válidas indicaciones para nuevos dinamismos apostólicos con una fidelidad creativa a su misión en la Iglesia. Las diferentes actividades apostólicas de la Orden Seglar serán precisadas y evaluadas en los Estatutos particulares de las diversas áreas geográficas¹⁴.

52. El objetivo central del proceso de formación en la Orden Seglar es la preparación de la persona para vivir el carisma y la espiritualidad del Carmelo en su seguimiento de Cristo, al servicio de la misión¹⁵.

53. Con verdadero interés por las enseñanzas de la Iglesia y por la espiritualidad de nuestros Santos Carmelitas, los laicos carmelitas tratan de ser hombres y mujeres maduros en su vida, en la práctica de la fe, de la esperanza y del amor y en la devoción a la Virgen María. Se comprometen a profundizar en su vida cristiana, eclesial y carmelitana. La formación cristiana es la sólida base de la formación carmelitana y espiritual. Por medio del Catecismo de la Iglesia Católica y de los documentos eclesiales los laicos carmelitas reciben los fundamentos teológicos necesarios¹⁶.

54. La formación teresiano-sanjuanista, tanto inicial como permanente, ayuda a desarrollar en el Seglar una madurez humana, cristiana y espiritual al servicio de la Iglesia. En la formación humana desarrollan la capacidad del diálogo interpersonal, el respeto mutuo, la tolerancia, la posibilidad de ser corregidos y de corregir con serenidad y la capacidad de perseverar en los compromisos asumidos¹⁷.

55. La identidad carmelitana se ve confirmada mediante la formación en la Escritura y en la *lectio divina*, en la valoración de la liturgia de la Iglesia, especialmente de la Eucaristía y de la Liturgia de las Horas, y en la espiritualidad del Carmelo, su historia, las obras de los santos de la Orden y la formación en la oración y meditación.

La formación para el apostolado tiene su fundamento en la teología de la Iglesia por cuanto se refiere a la responsabilidad de los laicos; y la comprensión del papel de los seglares en el apostolado de la Orden ayuda a darnos cuenta del lugar que ocupa la Orden Seglar en la Iglesia y en el Carmelo, y ofrece una forma práctica para compartir las gracias recibidas por la vocación dentro de él¹⁸.

56. La introducción gradual en la vida de la Orden Seglar se estructura de la siguiente manera:

¹³ Ib, nº 27.

¹⁴ Ib, nº 28.

¹⁵ Ib, nº 32.

¹⁶ Ib, nº 33.

¹⁷ Ib, nº 34.

¹⁸ Ib, nº 35.

a) Un período suficiente de contacto con la comunidad, con una duración no inferior a seis meses. El propósito de esta etapa es que el candidato pueda familiarizarse más con la comunidad, el estilo de vida y el servicio a la Iglesia propio de la Orden Seglar del Carmelo Teresiano; también dar a la comunidad la oportunidad de hacer un discernimiento adecuado. Los Estatutos Provinciales especifican este período.

b) Después del período inicial de contacto, el Consejo de la comunidad puede admitir al candidato para un período más serio de formación que durará habitualmente dos años y que estará orientado a la primera Promesa. Al principio de este período de formación se le impondrá el escapulario al candidato. Es un signo externo de su pertenencia a la Orden y de que María es, al mismo tiempo, madre y modelo en su camino.

c) Al final de esta etapa, con la aprobación del Consejo de la comunidad, se invita al candidato a hacer la primera Promesa, y a vivir el espíritu de los consejos evangélicos y las Bienaventuranzas por un período de tres años.

d) En los tres últimos años de formación inicial se llevará a cabo un estudio más profundo de la oración, de las Escrituras, los documentos de la Iglesia, los santos de la Orden, y la capacitación para una participación en el apostolado de la Orden. Al final de los tres años el Consejo podrá admitir al candidato para hacer la Promesa definitiva de vivir el espíritu de los consejos evangélicos y las Bienaventuranzas por toda la vida¹⁹.

57. La Orden Seglar de nuestra Señora del Monte Carmelo y Santa Teresa de Jesús es una asociación de fieles, y una parte integrante de la Orden de los Carmelitas Descalzos. Es esencialmente laical en su carácter, aunque puede contar con miembros del clero diocesano²⁰.

58. El Consejo, formado por el Presidente, tres Consejeros y el Responsable de la Formación, constituye la autoridad inmediata de la comunidad. La responsabilidad primaria del Consejo es la formación y maduración cristiana y carmelitana de los miembros de la comunidad²¹.

Discernimiento de la vocación al Carmelo Seglar.

59. Discernir es buscar la voluntad de Dios para la persona, “es ser conducido por Dios.” En esta búsqueda los siguientes principios actúan como pautas:

- Dios no se nos oculta, más bien se nos revela.
- Él respeta la libre voluntad que nos ha dado.
- La vida humana implica responsabilidad, es decir, la libertad de responder.

60. Hay tres agentes en este proceso: Dios, el candidato, y los implicados en la formación.

61. El Consejo de la comunidad también tiene su papel en este proceso. Por lo tanto, la responsabilidad del discernimiento es tanto del candidato como del Responsable de la formación y del Consejo de la comunidad. El discernimiento no se limita sólo a un momento particular y no sucede de una vez. Los momentos especiales son los pasos de una etapa de formación a la siguiente.

¹⁹ Ib, nº 36.

²⁰ Ib, nº 37.

²¹ Ib, nº 46.

62. Para que el discernimiento sea válido es importante que los formadores realmente conozcan al candidato. Cuando el Señor llama a las personas, contamos con que Él les dé suficiente capacidad para responder a la llamada.

63. La llamada divina es siempre una gracia misteriosa que no se puede reducir a una lista de cualidades. Pero hay ciertas cualidades que indican aptitud para la vocación al Carmelo seglar. Entre éstas:

64. *En el aspecto humano:*

- una personalidad estable;
- sentido común;
- madurez emocional;
- capacidad de confiar y estar abierto;
- disposición a cooperar;
- realismo, tolerancia y flexibilidad;
- un cierto auto-conocimiento;
- fidelidad a principios.

65. *En el ámbito de la vida cristiana:*

- buena voluntad para cooperar con Dios, en espíritu de fe;
- verdadera estima por la oración;
- amor de predilección por la Sagrada Escritura
- compromiso con la Iglesia y participación en la propia comunidad parroquial
- un amor compasivo y activo.

66. *En referencia con el carisma Teresiano:*

- gusto por la oración;
- deseo de establecer una relación personal y amistosa con Dios;
- espíritu contemplativo y activo;
- amor a la Iglesia;
- deseo de familiarizarse con la espiritualidad de Carmelo.

67. Algunas indicaciones contrarias son:

- síntomas de una carencia de equilibrio psicológico;
- la presencia de situaciones familiares que hacen imposible e incompatible vivir las Constituciones; incapacidad para integrarse personal y existencialmente en la vida de la comunidad; emociones exageradas de cólera, de ansiedad, de miedo, de depresión o de culpabilidad;
- ideas precocebidas del Carmelo que impiden el aprendizaje y el crecimiento personal;
- nociones fundamentalistas o apocalípticas de la Iglesia;
- pertenencia a organizaciones con una espiritualidad dispersa o a grupos basados en revelaciones privadas.

68. Sería poco realista esperar que un candidato poseyera todas estas cualidades antes de incorporarse a la Orden Seglar, ni aun en cualquier etapa de su formación. Sin embargo, debe haber una aptitud básica para adquirir estas cualidades y una maduración gradual en ellas.

Esta progresiva madurez, fruto de la vivencia del carisma Teresiano, es la muestra más genuina de una vocación.

69. Un carmelita seglar es:

- un miembro activo de la Iglesia Católica que,
- bajo la protección de nuestra Señora del Monte Carmelo,
- e inspirado por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz,
- se compromete con la Orden para buscar el rostro de Dios
- en la oración y en el servicio
- para bien de la Iglesia y de las necesidades del mundo.

Un miembro activo de la Iglesia Católica

70. Un católico practicante puede ser admitido en la Orden Seglar del Carmelo Descalzo a condición de que:

- practique la fe católica;
- respete la autoridad del Papa y el Magisterio de la Iglesia.

71. La palabra “practicar” especifica algo sobre la persona que aspira a formar parte de la Orden Seglar. Como prueba básica del “practicar” la fe católica está la capacidad para participar plenamente en la Eucaristía con una conciencia clara. La Eucaristía es la cumbre de la vida espiritual y de la identidad católica. Así pues, si uno carece de impedimentos morales o canónicos para participar en la Eucaristía es apto y goza de libertad para formar parte de la Orden Seglar.

72. La Orden Seglar es una institución de la Iglesia Católica y, por tanto, sujeta a las leyes eclesiales. La Santa Sede aprueba su legislación. Por consiguiente, alguien que no pertenezca a la Iglesia Católica no puede ser un miembro de la Orden Seglar. Los miembros de otras iglesias cristianas interesadas en la espiritualidad de Carmelo ciertamente pueden participar en cualquier programa, si la comunidad quiere invitarla, pero no pueden ser miembros de la Orden Seglar.

Bajo la protección de Nuestra Señora del Monte Carmelo

73. Los Carmelitas seglares:

- miran a María como modelo de su vida en el Carmelo;
- ayudan en la Iglesia a salvaguardar un amor maduro y una devoción auténtica a María con toda la perfección posible;
- llevan el Escapulario como expresión externa de la protección maternal de María, de nuestra dedicación a su servicio, y como un incentivo para vivir la virtud teologal de la esperanza;
- veneran a María diariamente mediante un ejercicio piadoso y conmemoran sus misterios, especialmente en la liturgia.

74. Una cualidad esencial de la vocación de un Carmelita Seglar es la capacidad para la meditación. María, para un miembro de la Orden Seglar, es el modelo de una actitud y disposición meditativas. Ella atrae e inspira al Carmelita la forma contemplativa de entender la vida del Cuerpo Místico de su Hijo, que es la Iglesia. En el proceso formativo que el

candidato o aspirante encuentra cuando entra en el Carmelo, éste es el aspecto que debe ser desarrollado en la persona.

75. El aspecto peculiar de la Virgen María que debe estar presente en cada persona llamada al Carmelo es la inclinación a “meditar en su corazón”, la frase que el Evangelio de San Lucas usa dos veces para describir la actitud de María en relación a su hijo. Los otros aspectos de la vida mariana también pueden estar presentes, como la devoción al escapulario, o el rosario. Estos son, sin embargo, secundarios con respecto a la genuina devoción mariana. María es nuestro modelo de oración y de meditación. Este interés por aprender a meditar o la inclinación a la meditación es una característica fundamental de cualquier Carmelita Seglar y es, quizás, la clave en el discernimiento vocacional.

Inspirado por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz

76. Los Carmelitas Seglares:

- se sumergen en las obras de nuestros Santos, particularmente en las de nuestros Santos fundadores, Teresa de Jesús y Juan de la Cruz, para poder imbuirse del espíritu del Carmelo;
- cultivan una dedicación filial a nuestros Santos carmelitas y los honran en sus fiestas;
- encuentran inspiración y alimento en la Sagrada Escritura, en la Regla de San Alberto y en la doctrina de nuestros Santos para la formación de su vida interior, así como un apoyo para los deberes de su estado de vida.

77. Damos una importancia especial a Santa Teresa de Jesús, a la cual, en nuestra tradición llamamos “nuestra Santa Madre.” La llamamos así porque ella es la que inició nuestro carisma. San Juan de la Cruz fue su colaborador inicial en la re-fundación espiritual y jurídica del Carmelo. Por eso también a él le llamamos “nuestro Santo Padre.” Conocer la historia, la personalidad de ambos y, sobre todo sus enseñanzas, reafirma a cada carmelita en su identidad.

78. Las obras de Santa Teresa de Jesús son la expresión del carisma del Carmelo Descalzo. La espiritualidad de esta familia religiosa tiene unos fundamentos intelectuales muy sólidos. Ello implica una doctrina. Cualquier persona que desee ser miembro del Carmelo Descalzo debe tener interés en aprender de los maestros del Carmelo.

79. En la formación de un Carmelita Teresiano hay un aspecto intelectual y hay una base doctrinal para vivenciar la espiritualidad y para la identidad de quien es llamado a la Orden. Por eso, todo fraile o monja, cada Carmelita Seglar deben también tener una buena formación intelectual y doctrinal, pues como miembro de la Orden son su representante y de ben ser testigos de una espiritualidad madura y profunda.

80. Esta base intelectual es el principio de una actitud de apertura al estudio. Conduce a un interés más profundo por la Escritura, las enseñanzas y los documentos de la Iglesia. La tradición de la lectura espiritual, la *lectio divina* y el tiempo para la lectura personal son el fundamento de la vida espiritual.

Se compromete con la Orden

81. Los miembros de la comunidad dan un gran valor a la reunión semanal/mensual como una gracia importante y le dan prioridad en sus vidas. Es una ocasión para orar juntos, para la formación espiritual, para crecer en la caridad fraterna y para tratar los asuntos de la comunidad. Son fieles en asistir a las reuniones por su propio bien espiritual y para estímulo de los demás.

82. Una de las cualidades esenciales de una vocación al Carmelo Seglar es el compromiso con la Orden y con la Iglesia. Hay muchos católicos con prometedos que son devotos de María y que son expertos en la espiritualidad de Santa Teresa, o San Juan de la Cruz o Santa Teresita de Lisieux, pero que no tienen vocación para el Carmelo Seglar. Pueden ser contemplativos o aun eremitas, que pasan horas en oración y dedican horas al estudio cada día, pero que no tienen una vocación definida para carmelitas.

83. ¿Qué es lo propio de los que tienen vocación al Carmelo Seglar de aquellos que no la tienen? No es la espiritualidad, ni el estudio, ni la dedicación a María. Para decirlo simplemente, el Carmelita Seglar es el que se siente movido a entregarse a la Orden y, por medio de la Orden, a la Iglesia: para servicio de la Iglesia mediante la colaboración y la cooperación con el proyecto de la Orden. Esta entrega, que se hace formal por medio de la Promesa, además de ser un acontecimiento en la vida de la persona que la emite, es un compromiso eclesial y de la Orden.

84. Es decir, la persona que se compromete, se convierte y se caracteriza como carmelita, recordando siempre la realidad personal, familiar, laboral y las responsabilidades que están implicadas en su vida.

85. Un aspecto importante de esta entrega es el compromiso con la comunidad. Una persona que desea ser miembro de la OCDS debe ser capaz de formar comunidad, de ser parte de un grupo que tiene una meta común, de mostrar interés por los demás, de ser apoyo en la búsqueda de una vida de oración y estar abierto para recibir la ayuda de otros. Esto se aplica incluso a esas personas que por varias razones no puedan participar activamente en una comunidad. En la formación de la comunidad se ha de desarrollar esta peculiar fraternidad.

Buscar el rostro de Dios en la Oración y en el Servicio

86. Para los miembros de la Orden Seglar es un honor ser parte integrante de la familia del Carmelo. El privilegio de compartir su herencia y gracias espirituales con lleva la responsabilidad de interceder por otros en la oración y ser testigos como miembros del cuerpo místico de Cristo. El Carmelita Seglar busca la unión con Cristo en el mundo, a través de la experiencia viva de la Promesa hecha según las Constituciones de la Orden Seglar.

87. Las reuniones semanales/mensuales son una ayuda para la formación permanente. El estudio de la Escritura y la *Lectio Divina* ayudan a compartir con otros las riquezas de la Palabra de Dios. Así mismo, el estudio de las enseñanzas de la Iglesia y de la espiritualidad del Carmelo favorecen la profundización en nuestra relación con Dios y aumentan nuestra capacidad de ser testigos del Reino.

88. “Buscar el rostro de Dios”. Este elemento expresa el contenido de la Promesa. Podría ser reformulado de varias maneras: “rezar”, “meditar”, “vivir la vida espiritual”. Quizás esta formulación exprese la naturaleza de la contemplación: una apertura constante a la Palabra y

al trabajo de Dios en la historia para conocer, amar y servir a Dios. El aspecto contemplativo de la vida Carmelita se centra en Dios, recordando siempre que la contemplación es un regalo de Dios, no algo adquirido como resultado de dedicar un tiempo suficiente. Éste es el compromiso que conduce a la santidad personal. La OCDS quiere ver a Dios, desea conocerlo y descubre que ahora la oración y la meditación adquieren una mayor importancia. La Promesa es la entrega a una nueva forma de vida en la cual la “lealtad a Jesucristo” marca a la persona y su manera de vivir.

89. Buscar el rostro de Dios requiere una disciplina muy específica en el sentido clásico de la palabra -discípulo, uno que aprende-. Reconocemos que somos siempre discípulos, nunca maestros. Tenemos una capacidad de maravillarnos ante lo que hace Dios en el mundo. Dios es siempre un misterio. La llamada a la santidad es un deseo ardiente del corazón y la mente de la persona llamada a la Orden Seglar. Es un compromiso necesario. El Seglar es llamado a la oración y en ella encuentra su casa y su identidad. Esta oración, esta búsqueda de santidad, este encuentro con el Señor, convierte al Seglar en parte más viva de la Iglesia. Y, como miembro de la Iglesia, su vida es más eclesial. Crecer en la vida de oración produce más frutos en la vida personal (crecimiento en la virtud) y en la vida eclesial (apostolado).

Para bien de la Iglesia y las necesidades del mundo

90. Los Carmelitas Seglares:

- aman su vocación y dan gracias siempre y en todo lugar por el regalo que han recibido de la providencia divina en orden a la propia salvación y bien de la Iglesia;
- organizan el día en torno al compromiso de destinar por lo menos media hora de oración personal, de manera que este “trato de amistad con quien sabemos nos ama”, se convierta en la base de toda nuestra vida y de nuestro servicio a la Iglesia

91. Para santa Teresa, la oración contemplativa es el corazón de la Iglesia y es esencialmente apostólica. Los Carmelitas Seglares procuran vivir el Evangelio en un espíritu de esperanza profética en el corazón de la Iglesia y de la sociedad.

92. Los Carmelitas Seglares, enviados por su comunidad:

- apoyan las tareas de su parroquia y, según las circunstancias y los talentos personales, se implican en la vida de la misma, especialmente en las áreas que relacionadas con la oración;
- emprenden y se animan unos a otros en grupos apostólicos de acuerdo con nuestro carisma, allí donde se vea que es necesario;
- los que no pueden participar en el apostolado del grupo apoyan a sus hermanos/as con la oración.

93. La formación en la Orden Seglar, tanto inicial como permanente, debe ayudar a la madurez humana y cristiana de los miembros en su vida de apostolado según el espíritu y el carisma del Carmelo y bajo la guía del Espíritu Santo.

Formation Guidelines for the Oklahoma Province (see OCDS Provincial Statutes for the Oklahoma Province, Sec. XXI)

Section XXI: Formation Guidelines

The Secular Order of Discalced Carmelites welcomes those of the faithful who, by special vocation, undertake to live in the world an evangelical life of fraternal communion (community) imbued with the spirit of contemplative prayer in imitation of the Virgin Mary (prayer), and animated with apostolic zeal (apostolate) according to the example and teaching of Carmelite saints (study). (c.f. RL, Preface)

- 1) Each stage of formation includes goals in the areas of
 - a. Prayer
 - b. Community
 - c. Apostolate
 - d. Study
 - e. the Promise (for the stages leading to First and Definitive Profession)
- 2) The goals outlined are considered the minimum requirements for each stage of formation and shall be used as part of the discernment process at the end of each formation period.
- 3) These guidelines include a list of primary sources to be used during each formation period.¹ While the primary sources provide an expectation of what should be read during each formation period, adjustments to meet the needs and abilities of individual persons are allowed. Formation Directors may supplement these sources with secondary materials. All secondary materials should be evaluated in light of their agreement with the Constitutions and current understanding of the Carmelite Secular vocation.
- 4) From the period of initial formation onwards, it should be emphasized that formation is an ongoing, lifetime process in the life of the Carmelite Secular and an ongoing communal and individual responsibility (Art.33-35). The Local Council shall make provision for an ongoing formation program for members who are Definitively Professed. On-going formation shall continue the growth of the individual Carmelite Secular in the areas of prayer, community, apostolate, study, and living the Promise. It shall include the study of the texts of the Carmelites saints (Art. 34-35), documents of the Church and of the Order (Art. 33, 35-36), occasional review of the OCDS legislative texts, and other materials that support the Carmelite Secular vocation (Art 35-36) as determined by the Local Council.

¹ Should any of the required books go out of print, the Provincial Council will recommend a substitute. The Provincial Council may update articles (designated with *) every 5 years to keep formation materials current. Updates will be distributed to all Local Councils at that time.

5) Goals during Aspirancy (one year) shall be

a. Prayer

- i. Learn to pray Morning and Evening Prayer of the Liturgy of the Hours
- ii. Begin to work at least 15 minutes of mental prayer into daily schedule
- iii. Attend daily Mass as far as possible
- iv. Learn to examine conscience (the examen)
- v. Understand the teachings of the Church and the Discalced Carmelite Order regarding the Scapular

Primary Sources:

General Instruction on the Liturgy of the Hours

Lectio Divina by Fr. Sam Anthony Morello

Catechesis and Ritual for the Scapular of Our Lady of Mt Carmel

b. Community

- i. Attend Meetings
- ii. Be compatible with the other members
- iii. Understand the communal dimension of the call²

Primary Sources:

*The New OCDS Legislation and the Vocation to Carmel by Fr. Aloysius Deeney

c. Apostolate

- i. Become aware of the mission of the laity in the Church
- ii. Understand the compatibility of duties of state of life with Carmelite way of life
- iii. Develop a basic understanding of the OCDS vocation and our call to holiness

Primary Sources:

Constitutions of the Secular Order of Discalced Carmelites

OCDS Provincial Statutes for the Oklahoma Province

Catechism of the Catholic Church - # 738-780

Lumen Gentium - Chapter 5

² An understanding of the ecclesial nature and the communal dimension of the call to the Secular Order: an understanding that the calling has both an interior and exterior voice. An understanding of the difference between the Secular Order and other church organizations/groups. It requires the invitation of the community through its council. (Art. 26, 38)

- d. Study
 - i. Receive an introduction to the history of the Discalced Carmelite Order and its saints
 - ii. Receive an introduction to the Discalced Carmelite charism
 - iii. Receive an introduction to the OCDS legislation

Primary Sources:

Rule of St Albert

Constitutions of the Secular Order of Discalced Carmelites

OCDS Provincial Statutes for the Oklahoma Province

OCDS Ritual

*Profile of an OCDS by Fr. Aloysius Deeney

Carmelite Spirituality in the Teresian Carmel by Paul Marie of the Cross

*A Touch of OCDS History by Elizabeth M. Korves

6) Goals during the formation period leading to First Promise (two years) shall be

- a. Prayer
 - i. Learn how to be a cantor for Morning and Evening Prayer
 - ii. Understand the basic stages of prayer
 - iii. Practice daily mental prayer for at least a half hour
 - iv. Express authentic devotion to Mary

Primary Sources:

Catechism of the Catholic Church - Part 4: Prayer

The Way of Perfection by St. Teresa of Avila

Lumen Gentium - Chapter 8

- b. Community
 - i. Take an active role in community by participating in discussions and community activities
 - ii. Show growth in communal virtues of humility, charity and detachment
 - iii. Demonstrate ability to work with others

Primary Sources:

The Way of Perfection by St. Teresa of Avila

Community and Growth by Jean Vanier, Chapters 1, 3

c. Apostolate

- i. Develop an awareness of the mission of Carmel within the Church
- ii. Develop an awareness of the apostolate of the laity
- iii. Support Carmelite religious with prayer

Primary Sources:

Constitutions of the Secular Order of Discalced Carmelites
OCDS Provincial Statutes for the Oklahoma Province
Lumen Gentium - Chapter 4
Apostolicam Actuositatem

d. Study

- i. Receive an introduction to the texts of Carmelite saints
- ii. Learn the history of Carmel from 13th Century to the 16th Century Reform

Primary Sources:

Story of a Soul by St Therese of Lisieux
Way of Perfection by St Teresa of Avila
Contemporary Challenge of St John of the Cross: His Life and His Teachings
by Leonard Doohan
*Historical Notes on the Carmelite Order by Gabriel Barry - Chapters 2, 3, 9,
10

e. Promise

- i. Make an in-depth Study of the Constitutions and Statutes
- ii. Understand the evangelical counsels
- iii. Understand the beatitudes
- iv. Understand how OCDS fit into the larger Order

Primary Sources:

Constitutions of the Secular Order of Discalced Carmelites
OCDS Provincial Statutes for the Oklahoma Province
OCDS Ritual
book on beatitudes to be chosen at the Formation Director's discretion
*Chastity: This Only One Kind of Love by Gerald Alford
*Promise to be Poor by Gerald Alford
*Existential Obedience by Gerald Alford

7) Goals during the formation period leading to the Definitive Promise (three years) shall be

a. Prayer

- i. Learn how to lead Morning and Evening Prayer
- ii. Demonstrate a perseverance in mental prayer
- iii. Demonstrate a perseverance in examen
- iv. Adopt Mary as model of contemplative prayer

Primary Sources:

Interior Castle by St. Teresa of Avila
The Spiritual Canticle by St. John of the Cross
The Ascent of Mt. Carmel by St. John of the Cross
Redemptoris Mater

b. Community

- i. Assume a communal sense of responsibility (i.e. willing to assume an office of service within the community)
- ii. Demonstrate a willingness to submit to the communal good
- iii. Cultivate fraternal relations with other members of the Order

Primary Sources:

Community and Growth by Jean Vanier, Chapters 4, 6, 7

c. Apostolate

- i. Demonstrate a commitment to the call of love
- ii. Begin to assist in the community apostolate

Primary Sources:

Lumen Gentium
Gaudium et Spes
Christifideles Laici

d. Study

- i. Continue the study of the texts of Carmelite saints
- ii. Learn the history of Carmel from the Reform to Present

Primary Sources:

Journey to Carith: Sources and Stories of the Discalced Carmelites by Peter Thomas Rohrbach
see also listing under Prayer for this period of formation

- e. Promise
 - i. Continue an in-depth Study of the Constitutions and Statutes
 - ii. Develop a deeper understanding of the evangelical counsels
 - iii. Develop a deeper understanding of the beatitudes
 - iv. Develop a deeper understanding of how OCDS fit into the larger Order
 - v. Understand the seriousness of the life-long commitment

Primary Sources:

Constitutions of the Secular Order of Discalced Carmelites

OCDS Provincial Statutes for the Oklahoma Province

OCDS Ritual

book on beatitudes to be chosen at the Formation Director's discretion

*Beatitudes by Fr. Aloysius Deeney

Bibliographic Information:

Apostolicam Actuositatem, Vatican II, Pauline Books and Media, also available as part of the Documents of Vatican II from various publishers and available online.

Ascent of Mt Carmel, St John of the Cross, Collected Works, ICS Publications, Washington DC.

Beatitudes, Fr. Aloysius Deeney, available online and from Central Office.

Carmelite Spirituality in the Teresian Carmel, by Fr. Paul Marie of the Cross, ICS Publications, Washington DC.

Catechism of the Catholic Church, multiple publishers and also available online.

Catechesis and Ritual for the Scapular of Our Lady of Mt Carmel, ICS Publications, Washington DC.

Chastity: This Only One Kind of Love, Gerald Alford, available online and from Central Office.

Christifideles Laici, Pauline Books and Media and available online.

Community and Growth, Jean Vanier, Paulist Press, Mahwah, NJ, 1989.

Constitutions of the Secular Order of Discalced Carmelites, available online and in legislation book available through the Central Office.

Contemporary Challenge of St John of the Cross: His Life and His Teachings, Leonard Doohan, ICS Publications, Washington DC.

Existential Obedience, Gerald Alford, available online and from Central Office.

Gaudium et Spes, Vatican II, Pauline Books and Media, also available as part of the Documents of Vatican II from various publishers and available online.

General Instruction on the Liturgy of the Hours, Congregation for Divine Worship, 1971. Printed in full in the 4 volume Liturgy of the Hours. Text also available online.

Historical Notes on the Carmelite Order, Gabriel Barry, available online and from Central Office.

Interior Castle, St Teresa of Avila, Collected Works, Vol. 2, ICS Publications, Washington DC.

Journey to Carith: Sources and Stories of the Discalced Carmelites, Ptere Thomas Rohrbach, ICS Publications, Washington DC.

Lectio Divina, Fr. Sam Anthony Morello, ICS Publications, Washington DC.

Lumen Gentium, Vatican II, Pauline Books and Media, also available as part of the Documents of Vatican II from various publishers and available online.

New OCDS Legislation and the Vocation to Carmel, Fr. Aloysius Deeney, available online and from Central Office

Profile of an OCDS, Fr Aloysius Deeney, available online and from Central Office.

Promise to be Poor, Gerald Alford, available online and from Central Office.

OCDS Provincial Statutes for the Oklahoma Province, available online and in legislation book available through the Central Office.

Redemptoris Mater, Pope John Paul II, Hunter Publishing, 1987 and online.

Ritual of the Secular Order of Discalced Carmelites, available online and in legislation book available through the Central Office.

Rule of St Albert, available online and in legislation book available through the Central Office.

Spiritual Canticle, St John of the Cross, Collected Works, ICS Publications, Washington DC.

Story of a Soul, St Therese of Liseaux, ICS Publications, Washington DC.

Touch of OCDS History, Elizabeth M Korves OCDS, available online and from Central Office.

Way of Perfection, St Teresa of Avila, Collected Works, Vol. 2, ICS Publications, Washington DC.